

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE SGPHE/02/2022/SL: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA (SGPHE), SITO EN C/TABLAS 11-13.

Nº Expediente de contratación: CONTR 2022 624012.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados; y el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros titulares de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato a las personas que se citan:

Presidente: D. Eduardo García Cobos, Secretario General Provincial de Hacienda y Financiación Europea.

Vocales: Una persona en representación de la Intervención Provincial.

Una persona representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Tercedor Rodríguez , Asesor Técnico de Construcciones SGPHE .

D^a M.^a Ángeles Moya Cortés, Asesora Técnica SGPHE.

Secretario: D. Agustín Centeno Gómez, Sección de Gestión Económica y Administración General SGPHE.

SEGUNDO.- Ordenar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.5 del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero, se publique esta resolución en el perfil de contratante de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

EL DELEGADO DE GOBIERNO.

P.S. ORDEN 13/05/2022

D.T. DE SALUD Y FAMILIAS

Fdo.- Indalecio Sánchez-Montesinos García.



INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA		25/07/2022 14:17:37	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwvdifXJBQ0FQ8TCBS3kmbGA9t3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	